



**Honorable Concejo Deliberante de Pergamino**  
2024 - Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad

**Resolucion**

**Número:**

Pergamino,

**Referencia:** RESOLUCION 3318-24 EX-2024-2878 IMPUESTO GANANCIAS SALUD

---

**EX-2024-2878- PERHCD-HCD CONCEJALES INTERBLOQUE UXP-FR.** Proyecto de Resolución.  
Ref.: Acompañamiento al proyecto de ley para eximir del pago del impuesto a las ganancias a trabajadores de la Salud por los ingresos mensuales en guardias obligatorias y horas extras

**VISTO:**

La implementación de la reforma del impuesto a las ganancias a través del paquete fiscal de la Ley 27.743, y

**CONSIDERANDO:**

Qué dicha implementación podría afectar la cobertura de áreas críticas y guardias en el sistema sanitario, dado que los profesionales y/o técnicos que hoy optan por hacer guardias o aumentar sus horas laborales, podrían según algunas manifestaciones y acciones llevadas adelante por asociaciones de profesionales de la salud, dejar de hacerlas al estar afectados por este impuesto.

Que es necesario evaluar el impacto que esta resolución tendría sobre un servicio esencial como lo es la cobertura de las guardias activas o pasivas y horas extras realizadas por los profesionales, técnicos, auxiliares y personal operativo de los sistemas de salud.

Que habiéndose iniciado su implementación es necesario visibilizar esta situación y evaluar desde la información recabada por los efectores de salud locales su impacto y en caso de resultar necesario, analizar las correcciones necesarias para garantizar la normal prestación de los servicios de emergencias.

**POR LO EXPUESTO**

El Honorable Concejo Deliberante, en la **11º Sesión Ordinaria**, realizada el 13 de agosto de 2024, al considerar el expediente ut-supra mencionado, **aprobó por mayoría**, el **despacho de la mayoría**, sancionando la siguiente

**RESOLUCION**

**Artículo 1:** Solicítese a la Secretaría de Salud del Municipio que remita a este HCD un análisis fundamentado del impacto que estaría generando la implementación de este régimen de ganancias en la cobertura de guardias activas y pasivas en nuestro sistema de salud municipal.

**Artículo 2:** Solicítese al Hospital Interzonal General de Agudos “San José” de Pergamino un análisis fundamentado del impacto que estaría generando la implementación de este régimen de ganancias en las guardias activas y pasivas de nuestro nosocomio local.

**Artículo 3:** El Visto y los Considerandos son parte integrante de la presente.

**Artículo 4:** De forma.-

**RESOLUCION 3318/24**

Pergamino, 15 de agosto de 2024